

LA ENSEÑANZA DEL CATALÁN EN EL MUNDO



CON EL RESTABLECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA EN CATALUÑA Y DE LA GENERALITAT COMO INSTITUCIÓN DE AUTOGOBIERNO, SE INICIÓ EL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE UNA POLÍTICA DE APOYO A LA ENSEÑANZA DEL CATALÁN EN EL MUNDO. DESDE ENTONCES SE HA PUESTO EN MARCHA LA INSTRUMENTACIÓN ADECUADA PARA QUE LOS ESTUDIOS DE LENGUA CATALANA HECHOS EN EL EXTRANJERO PUEDAN SER HOMOLOGADOS CON LOS QUE SE REALIZAN EN CATALUÑA.

CARLES DUARTE I MONTSERRAT DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Han transcurrido muchos años desde los primeros cursos de catalán impartidos por J.M. Batista i Roca en la Universidad de Cambridge y por Joan Coromines en la Universidad de Chicago. Se cumplen ahora cuarenta años.

Desde entonces, el progreso de la enseñanza del catalán en el mundo ha sido constante. Testimonio directo de ello son las asociaciones que han ido constituyéndose en distintos lugares para agrupar a los estudiosos de la lengua y la literatura catalanas, como la Anglo-Catalan Society creada en 1954, la Associació Internacional de la Llengua i la Literatura Catalanes, creada en 1968, la Associazione Italiana di Studi Catalani, creada en 1977, o la North American Catalan Society, creada en 1978.

Durante la época franquista esta enseñanza tuvo que llevarse a cabo sin ningún apoyo ni impulso oficial desde el Estado español. En realidad podemos afirmar que se produjo a pesar de los organismos oficiales españoles.

Con el restablecimiento de la autonomía en Cataluña y de la Generalitat como institución de autogobierno se inició el proceso de configuración de una política de apoyo a la enseñanza del catalán en el mundo.

En 1985, el Parlamento de Cataluña instó al gobierno de la Generalitat a "poner en marcha la instrumentación adecuada para que los estudios de lengua catalana realizados en el extranjero puedan ser homologados con los que se llevan a cabo en Cataluña".

Debido a esta resolución, los departamentos de Presidencia, Enseñanza y Cultura elaboraron y llevaron a cabo una encuesta dirigida a universidades, centros y demás instituciones de todo el mundo para poder realizar un primer análisis de la situación de la enseñanza

del catalán en el extranjero, distribuida en dos grandes bloques: la enseñanza reglada, profesada en centros universitarios e integrada en los planes docentes, y la enseñanza no reglada, al margen de las titulaciones oficiales y llevada a cabo por centros y demás instituciones cívicas y culturales.

Del resultado de aquella primera encuesta surgió un informe que el Consejero de Enseñanza, por aquel entonces el señor Joan Guitart, presentó en el Parlamento de Cataluña en el mes de mayo de 1987.

De importancia decisiva para la concreción de una política efectiva de apoyo desde la Generalitat de Cataluña a la enseñanza del catalán en todo el mundo ha sido la creación, por Orden del 20 de enero de 1988, de la Comisión de promoción de la enseñanza del catalán en las universidades ajenas al ámbito territorial de Cataluña.

El funcionamiento de la citada Comisión ha supuesto la realización de nuevas encuestas actualizadas sobre la enseñanza del catalán en el mundo (los datos más recientes, aún pendientes del cierre del término de la recepción de la última encuesta, son que el catalán se enseña en sesenta centros universitarios, veinticinco centros e instituciones, siete universidades populares alemanas y una escuela oficial de idiomas), la creación de nuevas plazas de lectores de catalán en universidades extranjeras (la convocatoria más reciente de estas plazas es del pasado mes de julio e incluye plazas en universidades de Gran Bretaña, Francia, Polonia y los Estados Unidos), el ofrecimiento y el envío desde la Dirección General de Política Lingüística de materiales bibliográficos de apoyo a los cursos de catalán en el extranjero, la preparación y la edición de un *Marco orientativo para los estudios de catalán fuera de su dominio*

lingüístico: lectorados, centros e instituciones y la organización de sucesivas *Jornadas internacionales para profesores de catalán* (este año se ha celebrado la tercera edición).

Por otro lado, la Dirección General de Política Lingüística tiene previsto ofrecer, además de las ya citadas *Jornadas internacionales para profesores de catalán*, unos programas de formación del profesorado de catalán en el extranjero que incorporen una formación inicial y una formación continuada y que incluyan facilidades para su acceso [en forma de subvenciones a entidades extranjeras para el traslado de profesores especializados —como se ha hecho recientemente en Rosario (Argentina), coincidiendo con el *Primer encuentro cultural de centros catalanes del cono sur de América*— o en forma de becas para que profesores extranjeros puedan asistir a cursos en Cataluña]. Finalmente es importante que me refiera a la puesta en marcha de un Certificado Internacional de Catalán desde la Dirección General de Política Lingüística. Este certificado se ha planteado con el objetivo de establecer un sistema homogéneo de acreditación del conocimiento de la lengua catalana alcanzando por los alumnos de los cursos de catalán llevados a cabo en todo el mundo.

Se ha realizado ya una experimentación satisfactoria en distintas ciudades europeas y se prevé su implantación al término del curso académico 1989-1990, inicialmente con un nivel de aplicación pero pronto con un segundo nivel.

Cabe destacar el hecho de que se hayan mantenido diversos contactos para que el Certificado Internacional de Catalán de la Dirección General de Política Lingüística pueda integrarse en el abanico de certificados de la ICC (International Certificate Conference). ●